



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NUMERO 17BI0404
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0190YR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
		31	DICIEMBRE
AÑO			
2017			
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(M) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ()			

PROVEEDOR	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.			RFC	ISE020819R24	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y38-13326-10-9
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	WASHINGTON OTE NÚMERO 555. CÓDIGO POSTAL 64000. MONTERREY CENTRO NUEVO LEÓN						
TELÉFONO(S)	56575592, 01800 560 63 55 Y 0181 8372 8412	FAX	0181 8123 2599	CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx; Jorge.legal@isemexico.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA	23,662	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE AGOSTO DE 2002	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EVERARDO ALANIS GUERRA		
NOTARÍA PÚBLICA	96 MONTERREY NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 8670, VOLUMEN 3				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS O EQUIPOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMÉDICOS, O MECÁNICOS, COMO LO SON TODO TIPO DE FOCOS, LÁMPARAS, REFLECTORES, BOMBILLAS, FANALAS, LINTERNAS, COMPONENTES ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS, CABLES, AISLANTES, TRANSFORMADORES, ELIMINADORES DE CORRIENTE, RELEVADORES, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, ARTÍCULOS, RELACIONADOS CUYO USO SEA INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL Y HOSPITALARIO, DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO, PLENANDO EN CONSECUENCIA, ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, ALMACENES, TALLERES, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, OFRECIENDO DICHO SERVICIO, TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO A PERSONAS MORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	EFREN PÉREZ ANTONIO	ESCRITURA PÚBLICA	24,750	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CESAR ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA	NOTARÍA PÚBLICA	23 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	81861*1		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)				
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$375,884.38 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.)			
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL				"EL PROVEEDOR" INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.			
 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal				 EFRÉN PÉREZ ANTONIO Apoderado Legal			

Este Instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/09/2017



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0404

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 00538481200/0337, 0352 y 0053811200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$53,789,144.64; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 137 bienes correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 0053811200/0337/ 317 / 1653

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0081
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,488,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16080024
Acuerdos: ACCO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACCO.AS3.HCT.280816/256.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,208,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 089001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a los gestores de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 03 Nive Central
Número de bienes: 137
Monto original con IVA: 53,789,144.64

(cincuenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 54/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 6 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 317 / 1653

1650GYR0091
165090024
13350109

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto :

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

1650GYR0091
50083

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millimétrico Presupuesto del Destino del Bien				PREI Millimétrico Contable de Compromisos				Montos autorizados								
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	Esp/ GEN	DIF	VAR	ID de Anfibio	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Pajal	No. de Bienes	Precto Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320583	0000169160	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	MEX PALACIO, DE	10130012	100101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320584	0000169897	3151	M.H. GRAL. ZONA-MF- NUM 2	IRAPUATO, GTO	11050004	110201	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320585	0000169830	3151	M.H. GRAL. SUBZONA NUM 10	SIJUANAJUATO, GTO	11010001	110701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	2	392,621.48	785,242.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320586	0000169717	3151	M.H. GRAL. ZONA-MF- NUM 8	ZHUAYANEJO, GR	12130001	120202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	3	392,621.48	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320587	0000169882	3151	M.H. GRAL. SUBZONA-MF- NUM 3	HILFANCINGO, GR	12010001	120401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320588	0000169850	3151	M.H. GRAL. SUBZONA-MF- NUM 5	TAXCO, GRO	12050001	120402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	3	392,621.48	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320589	0000169718	3151	M.H. GRAL. SUBZONA-MF- NUM 16	TAMIRANO, CO	12220001	120403	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	2	392,621.48	785,242.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320590	0000169719	3151	M.H. GRAL. REGIONAL NUM 1	APULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	12	392,621.48	4,711,457.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320591	0000169077	3151	M.H. GRAL. ZONA-MF- NUM 29	DIAMANTE Y UJAMA 1	12020031	122416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	4	392,621.48	1,570,865.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320592	0000169170	3151	M.H. GRAL. ZONA-MF- NUM 8	URUAPAN, MICH.	17060002	170101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320593	0000169898	3151	M.H. GRAL. ZONA-MF- NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320594	0000169720	3151	M.H. GRAL. SUBZONA-MF- NUM 17	PATZINGAN, MICH	17070002	170401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320595	0000169851	3151	M.H. GRAL. SUBZONA-MF- NUM 33	REYES SALGADO,	17060001	170402	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	5	392,621.48	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320596	0000169078	3151	U MED FAMILIAR NUM 7	MONTERREY, N.L.	20410006	200103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	4	392,621.48	1,570,865.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320597	0000169818	3151	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 18	DRO GARZA GAR	20400002	202416	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	5	392,621.48	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320598	0000169820	3151	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM 19	TEHUACAN, PUE.	22080002	220103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	4	392,621.48	1,570,865.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320599	0000169883	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 5	ATLILCO, PUE.	22410019	220104	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	3	392,621.48	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320600	0000169079	3151	U MED FAMILIAR NUM 18	ECAJA, NUEVO PU	22300001	220701	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320601	0000169810	3151	M. HOSP GRAL R. Y UJAMA 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	5	392,621.48	1,963,107.47
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320602	0000169098	3151	M.H. GRAL. ZONA-MF- NUM 1	S POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320603	0000169617	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 9	CD. VALLES, S.L.P	26050001	260103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	2	392,621.48	785,242.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320604	0000169158	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 48	AHOME, SIN.	26030005	260101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	4	392,621.48	1,570,865.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320605	0000169811	3151	M.H. GRAL. SUBZONA MF NUM 4	NAVOLATO, SIN.	26110002	260401	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	3	392,621.48	1,177,864.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320606	0000169166	3151	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	26010027	260102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	2	392,621.48	785,242.96
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320607	0000169870	3151	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	26020002	260103	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320608	0000169097	3151	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320609	0000169180	3151	M UNIF 16-UNAMA 242	VERACRUZ	31500001	312432	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320610	0000169818	3151	M.H.G.Z.M.F. 1	ZACATECAS	34010001	340102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320611	0000169886	3151	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320612	0000169709	3151	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320613	0000169710	3151	UNAMA	AGUASCALIENTES	01010050	010602	200300	531-562	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. ECUJ	09530007	096001	200000	2017M09	1	392,621.48	392,621.48

16



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 317 / 1653

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonum Presupuesto del Destino del Bien				PREI Millonum Control de Compras/ventas				Monto autorizado															
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	SAL	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320614	0000169101	3161	CCNAJ SALTILLO /HOZ Y GSS	SALTILLO	06030001	050401	200200	631-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	2	362,821.49	765,242.99						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320615	0000169711	3161	HGSZMF N° 16	TORREON	05000001	050202	200200	531-582	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	3	362,821.49	1,177,864.48						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320616	0000169812	3161	HGSUBZ CON MF N°21	DRO DE LAS COL	06050001	059402	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	1	362,821.49	362,821.49						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320617	0000169907	3161	HGSUBZ CON MF N°22	DISCO I. MADERO.	06000001	069403	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	1	362,821.49	362,821.49						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320618	0000169971	3161	HGSUBZ CON MF N°27	MUZZQUIZ, COAH.	06260001	069404	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	1	362,821.49	362,821.49						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320619	0000169998	3161	HGSZMF N° 13	CD. ACUÑA	05110005	059701	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	1	362,821.49	362,821.49						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320620	0000169816	3161	UMF No. 89 + UMAA No. 89	SALTILLO	06030030	052437	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	2	362,821.49	765,242.99						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320622	0000169858	3161	M. H. GINECO-OBSTETR.-OBLATOS.	CAJEME	27080005	271801	200200	651-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	2	362,821.49	765,242.99						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320623	0000169102	3161	M. H. GINECO-OBSTETR.-OBLATOS.	MADALAJARA, JAL	14A-60002	141301	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	8	362,821.49	3,140,971.94						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320624	0000169620	3161	M. H. GINECO-OBSTETRICA 23	MONTERREY, NL	20A-10001	201301	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	7	362,821.49	2,748,950.45						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320625	0000169661	3161	M. H. ORTOPEDIA	JUSTAVO A. NADES	35A-30003	352101	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	4	362,821.49	1,570,485.97						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320626	0000169906	3161	M. H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	16050002	161401	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	11	362,821.49	5,496,700.90						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320627	0000169886	3161	M. OBLATOS H. PEDIATRIA	MADALAJARA, JAL	14A-60001	141101	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M09	2	362,821.49	765,242.99						
53101	Equipo médico y de laboratorio	12327264	0000169822	3161	M. H. ESPECIALIDADES -OBLATOS-	MADALAJARA, JAL	14A-60003	141801	200200	531-682	1010	04	01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE. EQUI	09	06530007	090001	200000	2017M07	14	362,821.49	5,496,700.90						
TOTAL													137	17,667,817.19															

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0404

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

✓

SIN TEXTO



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 1 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1 Definición :
- 1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
- 2 Descripción :
- 2.1 Lámpara quirúrgica doble de led.
- 2.2 Montaje:
- 2.2.1 Columna fija al techo.
- 2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con:
- 2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente.
- 2.3.2 Ajuste vertical mínimo de 90 cm y abatible a +/- 45° o mayor.
- 2.3.3 Articulado.
- 2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con:
- 2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos.
- 2.4.2 Fuente de luz:
- 2.4.2.1 Led blanco.
- 2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio.
- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 25,000 horas o mayor.
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 4200 a 6000 grados Kelvin

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Definición :
- 1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
- 2 Descripción :
- 2.1 Lámpara quirúrgica doble de LED. [Catálogo, págs.3, 4, 5]; [Hoja técnica, págs.1 y 2].
- 2.2 Montaje: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
- 2.2.1 Columna fija al techo. [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].
- 2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con: [Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, págs.1, 2, 5].
- 2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente. [Hoja técnica, págs.2, 5]
- 2.3.2 Ajuste vertical de 117 cm y abatible a +45°/-50° [Hoja técnica, págs.3, 5].
- 2.3.3 Articulado [Hoja técnica, págs.3 y 5].
- 2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con: [Hoja técnica, pág.1]; [Catálogo, pág.3 y 4]
- 2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
- 2.4.2 Fuente de luz: [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
- 2.4.2.1 LED blanco. [Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]
- 2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio. [Hoja técnica, pág.2]

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3034

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



Handwritten mark

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 2 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 90% o mayor.
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo:
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación de 22 cm o mayor.
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 75 cm como mínimo a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación.
- 2.4.3 Energía de radiación de 600 W/m² o menor por cada lámpara.
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea en el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente.
- 2.4.5 Mango
 - 2.4.5.1 Desmontable.
 - 2.4.5.2 Esterilizable.
 - 2.4.5.3 Aluminio y/o plástico.
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable.
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa.
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección.
- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
 - 2.5.1 Grado Médico, integrada o interconstruida con un tiempo de respaldo de 1.5 horas o mayor.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 50,000 horas. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 3800 a 6000 grados Kelvin (según el acta de la junta aclaratoria). *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 95%. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo: *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación variable desde 20 cm a 30 cm (Según el acta de la junta aclaratoria). *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 90 cm a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.3 Energía de radiación de 540 W/m² por cada lámpara. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea de 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.5 Mango *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.1 Desmontable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.2 Esterilizable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.3 Plástico. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.3]*
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable. *[Hoja técnica, pág.4]*
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa. *[Hoja técnica, pág.3]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23.25.99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 3400

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592. (55) 5648-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6365

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE 2174
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3007

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO.
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 Al 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1917



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 3 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas como máximo.
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. (Considerar esta opción solo en obra nueva)
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo, compatible con el modelo ofertado (incluir modelo y número de parte).
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo.
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz.
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas- Estándares vigentes :
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5.	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS). [Hoja técnica, pág.3]
2.5.1	Grado Médico, integrada, con un tiempo de respaldo de 4 horas. [Hoja técnica, pág.3]
2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas. [Hoja técnica, pág.2]
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. No se oferta (según el acta de la junta aclaratoria).
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo (Klyo), compatible con el modelo ofertado (compatible con la lámpara modelo M310; número de catálogo del mango: KLED001). [Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, págs.3 y 4]
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo. [Hoja técnica, pág.3]
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz. [Hoja técnica, pág.3]
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. La oferta incluye 36 meses de garantía.
7	Normas- Estándares vigentes :

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6405

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 500 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



1

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 4 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

--

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

7.1	Para bienes internacionales: <i>[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]</i>
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001:2008 (Certificado No.SR3204066.PDSX(s) e ISO 13485 (Certificado No.SR3204066.PDWS(S). Cumple además con certificado FDA (Certificado No.10145-5-2017). <i>[Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]</i>

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23,25,99
 LADA SIN COSTO: 01 800 802 6400

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 08810 CIUDAD DE MEXICO
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 530 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO.
 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR \pm IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

✓



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o panje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

872

B

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

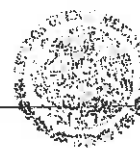
El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

- La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



874



2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o campo, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subcuenta, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]
2270
[Handwritten initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0404

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

13

SIN TEXTO

13



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Procedimiento	Descripción	Unidad Federativa	Ubicación	Nombre del Proveedor	Categoría	Clave de Ingeniería	Correo Electrónico	Código de Cuenta	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
1	Comp. Especialidades C.M.N La Raza	Coahuila	Sans y Zancetta Sra Col. La Piza C.P. 42900, Durang.	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11629	531.065.0024.03.01	Aggigrato arco monoplaner.	1
1	Comp. Especialidades N° 1, Guadalupe	Coahuila	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Padillas C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.065.0024.03.01	Aggigrato arco monoplaner.	1
1	Comp. Especialidades, Jalisco	Jalisco	Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.065.0024.03.01	Aggigrato arco monoplaner.	1
2	Aguaascalientes	Aguaascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Franciscanillo Lindavista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Aguaascalientes	Aguaascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Franciscanillo Opocaltene C.P. 20180, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Aguaascalientes	Aguaascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Arriero Mier, Cd. Saletita Morelos C.P. 2035, Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vasilugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	Baja California	Calle Canada #16001 Col. Rio Tijuaná Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vasilugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	Baja California Sur	Bvd. Francisco J. Múgica No.4090 a/ E. Colosio y Bontó Col. Inveco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Chihuahua	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes y 2592 Col. Inzonavil Casas Grandes, CP. 32900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Coahuila	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Nuevo C.P. 29270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jaramín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Harold R. Page Col. Centro C.P. 25700, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Freeita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	Coahuila	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Coahuila	Bvd. Guerrero y Avano Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750 C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Mexiquense, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Cdad. del Hueso S/N Estda. Calz. de Las Bombas y Pral. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delteco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bolo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4.
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Cargo	Correo	Extensión	Observaciones
2	UMAE HCARDIOLÓGIA C.M.N Siglo XXI	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Chd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07489, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE HE CIN LA RAZA C.M.N La Raza	Sers y Zochilla SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE H PSIQ SN FERNANDO OPSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 489 X 34 Ex. Temeros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguail	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez, SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavencia Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nautacan de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Ing. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Gallanes de La República y El Puente SN Col. Anar C.P. 72140, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGZIMA 71 AGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin eso Av. Tepicpac, Col. El Tepicpac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nilihus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esa Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpanpantla, Tlalpan de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villamaral@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jalisco, Morelos	Ing. Adriana Becamí Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becamia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMF13 MICATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva SN, Col. Centro C.P. 62660, Micatlán, Michoacán, Morelos	Ing. Adriana Becamí Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becamia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Berlio Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Córdoba A Laredo Col. Ciudad Imbilde C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Balleseros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	UMF25 MONTERREY, NL	Ent. María de Jesús Cerdas y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGZ1-UMIA OAXACA, OAX	Chd. Héroes de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.
2	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN, San Juan Bautista Tuxtpec, Op 85000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masaso.



ANEXO No. 1

Clave	Descripción	Modelo	Proveedor	Características	Valor	Fecha	Observaciones
2	Quediano	H623 SN JUAN DEL RIO, QIRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Quetáran	Ezequiel Montes SN Col. Camino C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Coahuila de Zaragoza, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Manabe, C.P. 8150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Sonora	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 81440, Hermosillo, Coahuila de Zaragoza, Sonora	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	Bvd. Hidalgo 2000 Col del Valle C.P. 86620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tamaulipas	UNIF-40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Tlaxcala	UNIF-51, SIKLUS TECOLOXCO, TLAX	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGZMFP4 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	HGSMF33 SN ANDRES TUXTLA, VNT	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UNIF-32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UNIF-40 MANLJO F ALTAMIRANO, VNT	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UNIF-38 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UNIF-59 TANTOVUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UNIF-52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UNIF-49 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
2	Veracruz Norte	UNIF-34 CATEMACCO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor
3	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Castañera	Jefe de Servicios Administrativos	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	H625-UMAA CALDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Castañera	Jefe de Servicios Administrativos	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HGZMFP8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	H6R16 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Velasco	Ingeniero Biomédico	16382	531.320.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	H621 TEPIC, NAY	Ing. Oiver Gerardo Ruiz Miguélez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	H6R38 UMMA I, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Carilla Vázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	H625 UMMA SAM LUIS POTOSI, SLP	Ing. Livia Lizeth Trado Escobosa Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	H623 HERMOSILLO, SON	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 14 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delegación	Hospital	Unidad	Usuario	Responsable	Cuenta Corriente	Correo Electrónico	Celular	Observaciones
3	Tamaulipas	HG216 GUAMA CD REYNOSA TAMPS	Atención Primaria	Bv. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Baja Sur, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillémez Calderón	531.632.0554.03.01	hector.guillerez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
4	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	Atención Primaria	Av. López Mateos por Talamantes y Quimiana Bv. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Baeza Payolla	531.632.0554.03.01	juan.baestop@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Chihuahua	HG566 UJMAA CD JUAREZ, CHIH	Atención Primaria	Durango y Benito Reyes Fracc. Torres del Sur Campeche	Ing. Miguel Martínez Cadera	531.632.0554.03.01	miguel.martheaz@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Atención Primaria	Prolog Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Nito, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadera	531.632.0554.03.01	miguel.martheaz@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Distrito Federal	HG230 ZACALCO, DF SUR	Atención Primaria	Plutarco Elías Calles No. 478 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06930, Deleg. Zacatecas, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abollo Martínez Chávez	531.632.0554.03.01	gustavo.martheaz@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Nuevo León	HG2MF2 MONTERREY, NL	Atención Primaria	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	531.632.0554.03.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Quintana Roo	HGR17 CANCUN, Q ROO	Atención Primaria	Av. José López Portillo Epurima Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	531.632.0554.03.01	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Veracruz Norte	HG21 BOCA DEL RIO, VER NTE	Atención Primaria	Prologación Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	531.632.0554.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
4	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Atención Primaria	Interfer Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Caró Erroñoz Ortiz	531.632.0554.03.01	fernando.erroz@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Atención Primaria	Av. Universidad y García Comán	Ing. Miguel Martínez Cadera	531.632.0554.03.01	miguel.martheaz@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Hosp. Cardiólogía C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CANNNX1	Atención Primaria	Av. Castillemo No. 800 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	531.632.0554.03.01	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Baja California Sur	UMAE HG CHIH LA RAZA	Atención Primaria	Ciudad Vallarta y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	531.632.0554.03.01	jose.flores@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Atención Primaria	Av. Félix U. Gómez y Av. Esqueleto E. Chavez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Yana Gabriela Forbes Hernández	531.632.0554.03.01	yana.fortez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Sonora	HGR1 CD ORBEGON, SON	Atención Primaria	Inss, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Calles, Sonora	M.C. Héctor Antonio Guillémez Cárdeno	531.632.0554.03.01	hector.guillerez@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Atención Primaria	Bv. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Cometas C.P. 69490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Ulices Tonahit Amado Gómez	531.632.0554.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.
5	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Atención Primaria	Bv. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Cometas C.P. 69490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	531.632.0554.03.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
6	Guanajuato	HG24 CELAYA, GTO	Atención Primaria	Guajalato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	531.632.0554.03.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Guanajuato	HG24 CELAYA, GTO	Atención Primaria	Av. Michoacán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Christopher Zárate Priego	531.632.0554.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H214 CMMVER	Atención Primaria	Av. Guanajuato, Esq. Cervantes y Parilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dr. Rafael Ortega González	531.632.0554.03.01	rafael.ortegag@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Paz, Coahuila	UMAE HG C.M.N LA PAZ	Atención Primaria	Bv. Revolución 2260 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Ing. José Luis Flores Bolaños	531.632.0554.03.01	jose.flores@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE INFECTO C.M.N LA PAZ	Atención Primaria	Acapulco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	531.632.0554.03.01	jose.flores@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Jalisco	HGR110 GUADAJARA, JAL	Atención Primaria	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	531.632.0554.03.01	christopher.olvera@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	México Oriente	HZ157 TERCERO, EDO MEX OTE	Atención Primaria	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Héroes, C.P. 58153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	531.632.0554.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Tahuacan	UMAE HPDIATRIA OBLACIMOCJAL	Atención Primaria	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 65060, Matamoros, Centro, Tamaulipas	Ing. Karim Tapia Cuervo	531.632.0554.03.01	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.
7	Baja California	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Atención Primaria	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Liana Martínez Yañez	531.252.0033.02.01	liana.martheaz@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
8	Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Atención Primaria	Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verbugo	531.252.0033.02.01	hector.barov@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
8	Baja California	HGR1 UJMAA Tijuana, BC	Atención Primaria	Av. Redomas No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	531.252.0033.02.01	hector.barov@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
8	Baja California	HG2MF5 TECATE, BC	Atención Primaria	Calle Caneda #18001 Col. Río Tijuana Encarn Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	531.252.0033.02.01	hector.barov@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Atención Primaria	Av. Potes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	531.252.0033.02.01	hector.barov@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.
8	Baja California	HGR1 UJMAA Tijuana, BC	Atención Primaria	Bv. Salinas y Poo Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo Delegacional	531.252.0033.02.01	hector.barov@imss.gob.mx	16378	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ESTADO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	CONTRATANTE	CONTRATADO	FECHA DE FIRMA	VALOR	CONDICIONES DE PAGOS	OTROS
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Casa G. y M. Lerma en Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California, Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Comandante Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Baja California Sur	HG2MF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.9 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Chihuahua	HIDALGOZEL PARRAL, CHIH	Protección Independiente Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Obr. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróido R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Avano Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Juárez, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hosp. General C.M.I La Paz	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64385, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H RESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. José Luis Flores Bolívar	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.lflore@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hosp. General C.M.I La Paz	UMAE H INFECTO CAN LA PAZA	Zasachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02390, Delgado, Yucatán	Ing. Juan Gabriel Ochoa Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ochoa@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24	
Hosp. Ghisco Obstericia N° 3, C.M.I La Raza	UMAE H80 3 CAN LA PAZA	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Velasco Col. La Raza C.P. 02390, Delgado, Yucatán	Ing. Gustavo Pealtes Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.pealtes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10	
Hosp. Ghisco Obstericia N° 4, Distrito Federal	UMAE H80 4 SAN ANSEL, DF SUR	Uzama, Delgado, Apatzingán, Distrito Federal E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Avaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Oscar Eleazar González Cegantes	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hosp. Ghisco Obstericia, Jalisco	UMAE H80 OBLITOS CANO, JAL	Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Anuar Villanai Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanai@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10	
México Pomiente	HG221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez España Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Michoacán	HG2R URUAPAN, MICH	Cabecera Tierra Juárez Est. Con. Vía S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Pardo de Los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ava. Bases de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Michoacán	HG27 LA PIEDAD, MICH	Calle Capata 63 Col. Los Alamos C.P. 59357, La Piedad de Caldas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8	
Nayarit	HGZMF10 SANTIANO JUCUNTLI, NAY	Nicolás Echeverría en Cd. Chahuahuac	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Vial Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cj 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Buñales, Tlaxiaco, Oaxaca Paseo de las Américas S/N y Av. Garretreago Col. San Nicolás Teitziñán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77515, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magaña@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Sonora	HG2MF28 NAJOCZARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Naajoczar de García, Najezar de García, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cuma de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad de Gestión	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	TEL	CEL	Extensión	Centro	Página
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ruy Botropas Kuri	ruy.botropas@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alarcón	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO XICUITLÁN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.niz@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, MAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.niz@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	UMF27 SN JOSE DEL VALLE, NAY	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	HGZ67 CON LIMBA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Nuevo León	HGSMF10 SIBIMAS HIDALGO NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMFH10 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	5
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arb@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1 JUMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUÍ, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	UMF44 LA CERRA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 COLUMA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF37 CAULPULALPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCUJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713			Electrocardiógrafo Interpretación.	4

15



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 11
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Clave	Descripción	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Responsable	Perfil Profesional	Contacto	Código de Materiales	Cantidad	Unidad de Medida	Observaciones
10	Veracruz Norte	HGZM38 CD CARDEL VER NTE	Fernando Flores Magón Esq. Carretera Camé - Huautla, Col. El Modelo, C.P. 91800, Col. El Modelo, José Candel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave.	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gub.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multiparam	con
10	Veracruz Norte	HGZM28 TUPAN VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mesa de Tamamacheco Col. Fox, Cruz, C.P. 82773, Tlaxiapa de Rodríguez, Caro.	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gub.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multiparam	con
10	Veracruz Sur	HGZM32 MINATITLAN VER SUR	Tlaxiapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Calle Justo Sierra no. 31 col centro. C.P. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gub.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multiparam	con
10	Zacatecas	HGZ3 PRESHILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Preshil, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gub.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multiparam	con
10	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Instituto Alemán No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gub.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multiparam	con
10	Zacatecas	UMF8 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 39400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gub.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multiparam	con
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 802 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gub.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multiparam	con
11	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Baja California Sur	HGZM1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Heróicos de Independencia y Gómez Fontes Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hingosa Col. Fraccionamiento México C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypez@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE H PISOU MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CANO OJIBREGON, SON	Calle Prolegación Hidalgo y Higuayán S/N Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villarreal Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarreal@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZ3 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
11	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Teresa Estrella Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gub.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
12	Chihuahua	HGZ3 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
12	Chihuahua	CIUDAD GUADALUPE, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
12	Chihuahua	HGZM23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
12	Guajalato	HGZ3 CELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Esq. Río Loma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leifca Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
12	Guanajuato	HGZM2 IPAAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garza C.P. 37000, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leifca Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
12	Hosp. General C.A.M.N La Raza	UMAE H6 CAN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botello	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
12	Hosp. Pediatría C.A.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINCUCHI PUE	Av. Cuauhtémoc No. 800 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
12	Shoiba	HGZM3 MAZATLAN, SIN	Diagonal Defensores de La República y 9 Poniente S/N Col. Anor C.P. 72140, Mexicalt Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
12	Tamaulipas	HEZ19 MATAMOROS, TAMPS	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82140, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gub.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	con
13	Baja California	HGSM12 SAN LUIS R COLORADO, SON	Calle 6a. Ocampo y Misa 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gub.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado estable.	1
13	Hosp. Especialidades N° 28, Nuevo León	UMAE H28 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Pón Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gub.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado estable.	1
13	Jalisco	HGZM6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gub.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado estable.	1



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Estado	Clave	Descripción	Nombre	Cargo	Correo	Fecha	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstetricia No 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	HGZ16 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borguez@imss.gob.mx	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	HGSZ16 APATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borguez@imss.gob.mx	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borguez@imss.gob.mx	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tlaxcala	HGZ16 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Obervado	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Tlaxcala	HGSZ16 TLANZALA, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Anaco Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.anaco@imss.gob.mx	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.
17	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguaascalientes	HGZ2 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguaascalientes	UMAA AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZ1616 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGSZ1611 SAN PEDRO DL COAH, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGSZ1620 FOOTI MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGSZ1627 PALAJI, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMF Y UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	88SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Durango	HGZ16 GÓMEZ PALACIO, DGO	Ing. Mónica Leñica Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGZ162 IRAPUATO, GRO	Ing. Mónica Leñica Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGSZ10 GUANAJUATO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGSZ16 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGSZ163 CHILPANCIAGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGSZ165 TAXCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGSZ168 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	UMF 23 UMAA LLANO LARGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades IV Z. Sonora	UMAE HEZ CHAN GO OBTORON, SON	Ing. Pedro Jesús Villanarcho Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanarcho@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HSP OBLITOS CAMO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstetricia No 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLITOS CAMO, JAL	Ing. Oscar Eliazar González Cazaris	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lc. Enrique Albaniz Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaniz@imss.gob.mx	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CÓDIGO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES	PROVEEDOR	PROFESIÓN	EMAIL	CELULAR	OTRO	OTRO	OTRO
17	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Colector 15 S/N Casa Esq. Av. I.P.A. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZB URUPAN, MICH	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Veta, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA ZAMORA, MICH	Michoacán	Av. Méndez y Paseo de los Alamos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA APATZINGAN, MICH	Michoacán	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFI7 LOS REYES, MICH	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ33 MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Espectral E, Chivarez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	UMF7UMAA SAN PEDRO GG. NL	Nuevo León	Bvtd. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Puebla	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcés S/N Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZ5 METEPEC, PUE	Puebla	Km. 4.5 Carretera Alfoque - Metepec S/N C.P. 74360, Alfoque, Metepec, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ10 NUEVO RECAVA, PUE	Puebla	Av. 16 de Mayo Esquina Pío Suárez, C.P. 73200, Nuevo Necaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGR1 QUETZARAO, ORO	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	Bvtd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Urzeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.urzeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 200 Frente Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Urzeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.urzeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Sinaloa	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Altamira, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZMFA NAVOJATO, SIN	Sinaloa	Cdta. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tlaxaco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Tlaxaco, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Outeveto	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ2 CARDEMAS, TAB	Tlaxaco	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Chicordo del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Outeveto	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Jalisco	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA POZA RICA, VER	Veracruz Norte	Naranjo y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAF15 UMAA TEJERIA, VER	Veracruz Norte	Calle Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HEZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Interoj Alameda No. 45 Col. Camino C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.carb@imss.gob.mx	11836	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	2
18	HGZMFI CAMPECHE, CAMP	Campeche	Av. López Mateos por Talamantes y Quilana Poo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11836	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	CONSULTA EXTERNA DEL CMINLARAZA	Peña	Ciudad Valero y Jacarandas Col. La Peza C.P. 02980, Delgado Azeiteiro, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Talleres Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMIN La Peza	sergio.talados@imss.gob.mx	11836	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	HGZ27 TLATELOCO, DF	Distrito Federal Norte	Lerdo y Marmel Gonzalez No. 311 Unidad Nonato Tlatelco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Unates Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.unates@imss.gob.mx	11836	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	UMAE HEZ CMIN CD OBREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Protagónico Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Ciudad Obregon	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarcano@imss.gob.mx	11836	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	UMAE HEZ1 TORREON, COAH	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvtd. Revolución 2350 OTE Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Orugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	UMIF10 AGUASCALIENTES, AGS	Aguascalientes	Av. 06 la Convención Norte 1914 esquina con Patrocinio Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FECHA DE ENTREGA	ESTATUS
19	Beja California	UMF27 Tijuana, BC	Bvtd. Gustavo Diaz Ordaz, S/N Km. 11.5 carter. Antigua a Tijuana Col. La Misra C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Edo Verdugo	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Beja California Sur	HGSZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23470, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Melillo por Tallamandú y Quimána No. Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costarr y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandano Arzate	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvtd. Chiconán s/n por Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandano Arzate	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HGRFB-UAAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Proyes Franco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cordera	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Corral # 8625 Col. Inconevit Angel Trias, CP 32393, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cordera	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Cochila	UMF62 URDUNOLA SALTILLO, COAH	Universidad Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Unidad C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 28068	Ing. Miguel Mier Sánchez	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZAPAGOZA DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pamillán C.P. 08100, Deleg. Iztacabco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Carr. 06 Tlalpan No. 2655 Nezahualcoyotl y Xolepigo Col. Xolepigo C.P. 04810, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Falco Pescador y Prolog, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 24000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Guanajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Independencia Esq. Rio Lerma, Centro C.P. 38000, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Guadalupe No. 85 Col. Centro C.P. 39000, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAQUIM, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43500, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	México Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF30 EL ALAMO, TLAQUEPAQUEJA, JALISCO	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Graniter del "Alamo" C.P. 45500, Tlaxiaco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Velazco	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín SPA Sección - C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Misra C.P. 52000, Lerma de Villafra, Lerma, Edo. de México	Ing. Anwar Villareal Wong	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas S/N, Esquina Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kari	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpicerra	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Paseo de viene Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF65 STALLUGA DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Alinales, Colonia Las Flores, Cd. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montaña Sainco	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Sanilongo C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canfán Villalobos	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Cd. Generalupa Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76183, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esp. Prolog, Tulum, M. 7 L. 1 Región 89 C.P. 77927, Cancun, Baja Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 200 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Liza Lizeh Tizado Escobedo	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Shaboa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvtd. E. Cabrera 3105 Col. Irineoivi Himeya C.P. 80020, Culiacán Escobedo, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD DBREGON, SON	Prologación Guerrero S/N, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Galeana, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11/24	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
-CONTINENTE DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

19	Tabasco	HGZ2 CARRERAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hedor.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Zamirrez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cortez	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatan	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Beja California	UMF36 UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hedor.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Guisavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	guisavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE CAIN LA PAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magaña, de las Salinas DF	UMAE HEZ CAN CO	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Botros Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botros@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	OBLACUINGO, JAL	UMAE HREDIATRIA OBLACUINGO, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Contreras	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VINTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHAUUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CAN CO	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Ing. Álvaro Velázquez Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.velazquez@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1

7



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

REGISTRO	UNIDAD DE ADQUISICIONES	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UNIDAD DE ADQUISICIONES	DESCRIPCIÓN DE BIENES	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	GRUPO	FECHA DE DISTRIBUCIÓN	FECHA DE DISTRIBUCIÓN	FECHA DE DISTRIBUCIÓN	FECHA DE DISTRIBUCIÓN	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 42650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014, Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARBENAS, JAL	Av. Lizaso Carreras y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	Nuevo Leon	HGZA GUADALUPE, NL	44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	Nuevo Leon	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Guadalupe, Nuevo Leon	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1		
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo Leon	Ing. Linda Lizeth Tirato Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	Baja California	HGZMF6 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83498, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Matos por Palmaritos y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Jean Alberto Basto Pacifica	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4		
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUAYMAS, CHH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 38000	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4		
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Piedras Blancas, División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	Chihuahua	HGZMF15 CHIHUAHUA, CHH	Ciudad Antonio Narro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10		
30	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Blancas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kioso C.P. 29270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2		
30	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3		
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2		
30	Coahuila	HGZMF17 MONGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Mongolova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3		
30	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco L. Madro y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	Coahuila	HGZMF20 FCO MAJERO, COAH	Bvd. Francisco Madro No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	Coahuila	HGZMF27 PANAJUA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26550, Matzuila, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2		
30	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUIA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguiá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10		
30	Coahuila	HGZ15 UMAA SALTILLO, COAH	Bvd. Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	Distrito Federal Norte	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1922 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Giza del Hueso SN Entre Calz. de las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Beledón Coapa C.P. 14310, México, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	Distrito Federal Sur	HGZ26 VILLA COAPA, DF SUR	Calz. de la Bombas No. 117 Col. Giza s/n 1 Coapa C.P. 14310, Delicias, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5		
30	Distrito Federal Sur	HGZ2A UMAA VILLA COAPA SUR	Calz. de la Bombas No. 222, Eje 4, Col. del Valle C.P. 03100, Deles, Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10		
30	Guerrero	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Problemanca América Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Morelia, Guerrero	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3		
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortés s/n, Monarrit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangeli Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madro No. 407 Col. Calpeques C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Anton Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1		

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SII FERNANDO D'ESUR	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUADALUPE	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET 14 CHIVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HES2 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Camillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MÉRIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuelvo Miquel	Director Médico	francisco.cuelvo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENEATE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEATE	Lt. Enrique Abaún Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.abaun@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA QUEBRADA, EDO MEX ÓTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, MEX ÓTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	HMF201 UMAA METEPEC, EDOMEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	HMF18 PATZCUARO, MICH	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	HMF18 ZITAUARO, MICH	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morales	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morales	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morales	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO ACQUINTA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZMF8 TURPAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGZMF5 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Orden	Descripción	Marca	Modelo	Características	Valor	Fecha de entrega	Proveedor	Correo electrónico	Responsable	Grado	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSELLO, SON		Av. Morelos, entre Omeira Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	16490	531.619.0403.02.01	ventas.fontes@imss.gob.mx	Comunicadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanita Gabriela Fortes Hernández		Instalar de signos vitales para terapia intravenosa.
33	Baja California	HGR1-JIMMA TULUANA, BC		Calle Camarita # 16801 Col. Rio Tijuaná Encina Etiapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	11787	531.327.0232.01.01	hector.bero@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Bero Verbugo		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Baja California	HGSMS12 SLURS R COLORADO, SON		Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83409, San Luis Río Colorado Son.	11787	531.327.0232.01.01	hector.bero@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Bero Verbugo		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SIN PEDRO XALAPA DF N		Santiago Anitobán No. 300 Col. Ampliación Panolera Acazotalco C.P. 02710, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	11787	531.327.0232.01.01	roberto.finaes@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR		Carr. del Huevo SN Entre Calz. de las Bombas y Pto. Del Norte, Col. Ex-Hacienda Ovega C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	11787	531.327.0232.01.01	griselma.marinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Griselda Adolfo Martínez Chávez		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HET LEON, GUANAJUATO		Bvtd. Adolfo López Méndez y Paseo de los Insurgentes Col. Los Peraltos C.P. 37200, León, Guanajuato	11787	531.327.0232.01.01	pedro.pozos@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Pozos Vazquez		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 CHAMVER		Av. Cuatrecasas s/n, colonia Alta Veracruz y Piedad SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	11787	531.327.0232.01.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Christopher Zárate Priego		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN		Av. Cuatrecasas, Esq. Cuatrecasas y Piedad SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	11787	531.327.0232.01.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bojorges Kuri		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL		Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 84010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	11787	531.327.0232.01.01	fabian.alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fabián Armenta Alonso		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Nuevo León	HSZ 67 CON UMMA APODACA NL		Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 86600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	11787	531.327.0232.01.01	fabian.alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fabián Armenta Alonso		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN		Bvtd. López Méndez y Frente de Ajitoni Col. Las Puercas C.P. 81236, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	11787	531.327.0232.01.01	oscar.arias@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.
34	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS		Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	16418	531.924.0031.03.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yañez		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC		Av. Lirio y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	16418	531.924.0031.03.01	hector.bero@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Bero Verbugo		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGR20 TLUJAMA, BC		Bvtd. Gustavo Díaz Chaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 21105, Tijuana, Baja California Norte	16418	531.924.0031.03.01	hector.bero@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Bero Verbugo		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chihuahua	HGR66-UMAA CO JUAREZ, CHIH		Durango y Domini Reyes Frasco Torres del Sur	16418	531.924.0031.03.01	miguel.marinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cárdena		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO		Av. Ruiz Cortines s/n, colonia Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 99100, Acapulco, Guerrero	16418	531.924.0031.03.01	cesar.zengel@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HE CHARLA RAZA		Sera y Zarcillos SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	16418	531.924.0031.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.M Sgto XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.M Sgto XXI		Av. Chaumimac No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06726, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	16418	531.924.0031.03.01	david.nava@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. David Nava Rodríguez		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° GUANAJUATO	UMAE HET LEON, GUANAJUATO		Bvtd. Adolfo López Méndez y Paseo de los Insurgentes Col. Los Peraltos C.P. 37200, León, Guanajuato	16418	531.924.0031.03.01	pedro.pozos@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Pozos Vazquez		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET14 CHAMVER		Av. Cuatrecasas, Esq. Cuatrecasas y Piedad SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	16418	531.924.0031.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Christopher Zárate Priego		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET71 TORREON, COAH		Bvtd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	16418	531.924.0031.03.01	rafael.ortega@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Dr. Rafael Ortega González		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL		Buenavista Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	16418	531.924.0031.03.01	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Álvaro Verduzco Correa		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMPA PUEBLA, PUE		Calle 2 Norte No. 2094 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	16418	531.924.0031.03.01	hans.ulaic@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. General G.M.N La Raza	UMAE HINFECTO G.M.N LA RAZA		Zaragoza y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	16418	531.924.0031.03.01	jose.florencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. José Luis Flores Bolaños		Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE		Av. Central SN San Agustín 3RA Sección, C.P. 55130 Escatepec De Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	16418	531.924.0031.03.01	janier.rodriguez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Janier Rodríguez Candiola		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH		Ava. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Goleña, Charo, Michoacán de Ocampo	16418	531.924.0031.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bojorges Kuri		Ultrasonógrafo avanzado.
34	Querétaro	HGR1 CUERNEVARO, QRO		Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	16418	531.924.0031.03.01	juan.zarate@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Juan Arturo Saenz López		Ultrasonógrafo avanzado.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Unidad	Unidad de Adquisición	Unidad de Contratación	Unidad de Administración	Unidad de Operación	Unidad de Ejecución	Unidad de Pago		
34	Dominiana Roo	HBR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M.I.L.1 Región 509 C.P. 77533, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaimemagallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	UMAE IPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	UMAE IPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Bellanos Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
35	Baja California	HGSMF21 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 94499, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Vercugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Umari y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vercugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Proving Av. División de Norte e-y y Calle 99, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF19 PARRAS DL ELENTE, COAH	Francisco I. Moreno y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27380, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Parías Col. Zona Centro C.P. 27880, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF23 CIUDAD ACUNA, COAH	Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF24 LA ESCUERA, DF NORTE	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Marmatías del Valle., Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBUJILLO, DF NORTE	Av. Tenayuca Chaminá S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Ciudad de México, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCUERA, DF NORTE	Dallas, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Dallas, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Cdad. de Talpan No. 2855 Nezahualcóyotl y Xoleteco Col. Xoleteco C.P. 04610, D.F., Coahuila, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZMF5 ZHUJUANEGO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 186 Col. Centro C.P. 40000, Iztapala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Olmeca y Helmo No. 1 Col. El Húvil C.P. 40880, Teneme C.P. Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Hosp. Gineco Obstétrica NY 23, Nuevo León	UMAE HGO 3 CIN LA RAZA NL	Jesé Azueta, Guerrero	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Hosp. Gineco Obstétrica N. 3, C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CIN LA RAZA NL	Chal. Vallejo Esc. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02890, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF424 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46600, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Pieloma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF48 QUITLAHUAC, GUAD, JAL	Carillén No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF168 TEPIC, JAL	Hedego No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepic de Colima, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncillán Centro C.P. 45350, Poncillán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Memmo Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belenso Dominguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bejegas Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bejegas@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Nayarit	HGZMF10 SAN TIAGO RQUINTANA, NAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.

2

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1

Estado	Municipio	Nombre del Proponente	Dirección del Proponente	Nombre del Responsable	Cargo del Responsable	Cuenta de Correo Electrónico	Clave Única	Nivel
Oaxaca	HGZ32 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarracino	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMF11 FLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Av. 30 Norte SN Centro Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	HGZ28 CIUDAD VALLES, SLP	Carretera Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Thirado Escobosa Hernández	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.thirado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Misguasa y Prologacion Guerrero, Cd. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Culme, Sonora	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HGZ5 MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cancún - Nautla, Cd. Bordo, C.P. 91800, Col. El Morfido, José Caniel, La Antigua, Veracruz del Estado de La Vera Cruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZ28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 Col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un kilómetro de soc. pista a un costado de la Esc. Primaria prof. Dralino Valdez, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALOAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 85400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF28 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo sierra no. 31 col centro. c.p. 95700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF18 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 84900, Omeiteca, ver. subde a la vñn de iztapa	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94900, (potrero mayor), ver. fte a fñenda 792	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZMF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.	Ing. Ulises Tomatch Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	HGZMF3 AMOTIL, YUC	Calle 26 No. 319 Col.Falco Camilo Puerto C.P. 97430, Motil de Camillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatch Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Injener Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGZMF3 HIDALBODELPARRAL, CHH	Carretera Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 28, Col. Salsaritas, Manzanillo, Colima C.P. 29889	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Carretera de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Hosp. Gineco Obstétrica No. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Pab. L Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereca	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Poniente	HGZ194 EL RQUINTO, EDO MEXITEPE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nancejupan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmar@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Michoacán	HGR1 CHAPUL MORELIA, MCH	Avs. Reservas de Los Olivos 101, C.P.61800, La Goleña, Chahuahuacán de Ocampo	Ing. Ruy Boyages Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.boyages@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 86000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarracino	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, bñdo Olvera Benito Juárez y Julio Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Toribío Gutiérrez, Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averciño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenciado@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Tlaxcala San Angel C.P. 07090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Pavalas Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.pavalas@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX OTE	San Francisco Coacalco, Coacalco de Barrizal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Osencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Porfirio Espulveda Kukulén SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	HGZZA FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. Avi No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16513	531.053.0356.06.01	Unidad de Atención de alta especialidad

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Distrito	Descripción	Localidad	Responsable	Correo Electrónico	Código	Unidad de alta especialidad
38	Distrito Federal Sur	HG200 IZTACALCO, DF SUR	Pedro Elias Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06800, Delteco, Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad
38	Veracruz Norte	HG211 XALAPA VERINTE	Lomas del Estado Emma Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz, Col. Centro C.P. 15100, Mesa de Venerable y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Clara C.P. 22450, Tlaxiaco, Baja California Norte	Ing. Simón García Quintero	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad
39	Baja California	UMF36-UMIA TLUJANA, BC	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Periferia Accoratzabo C.P. 02710, Deleg. Axcapuzotlán, Distrito XALAPA DF N	Ing. Héctor Baro Verdugo	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Distrito Federal Norte	HG2 UMAA48 SAN PEDRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 186 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Guerrero	HG2M4 IGUALA, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Guerrero	HG2M19 CD ALTAMIRANO, GRO	Plaza Zaragoza, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CAN CO OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huisacay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Calema, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CAN LA RAZA	Ciudad Vallarta, Sonora	Ing. Juan Gabriel Osorio Penala	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTD 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTD LOMAS VERDES, ENEQUITE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Michoacán	HG2M4 ZAMORA, MICH	Av. Héroles y Paseo de los Almenares SN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Michoacán	HG2M3 MORELIA, MICH	Av. Camelinas SN, Esquina Suroeste Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Michoacán	HG2M17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sagrado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zúñiga y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán de Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Jardín Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fortes Hernández	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Tamaulipas	HG215 GUANAJUATO HERNANDEZ, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Veracruz Norte	HG211 XALAPA VERINTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz, Col. Centro C.P. 93260, Poza Rica	Ing. Simón García Quintero	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VERINTE	Naturio y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Veracruz Norte	UMF15 UMIA TEJERÍA, VERINTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulices Amado Gómez	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulices Amado Gómez	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X34, Ex. Lomas del Este, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulices Amado Gómez	17409	Unidad de anestesia intermedia.
39	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 89000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1282 Col. Fraccionamiento Indavilla C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Baja California Sur	HG2M22 CD CONSTITUCION BCS	Bvd. Agustín Diezma No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 28680, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramírez Logán Huerta	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Combe	Ing. Miguel Martínez Cardena	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Durango	HG2M13 DURANGO, DGO	Pedro Cárdenas Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Guajuato	HG2M3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos sex. Lopez Velasco Col. San Pedro C.P. 36140, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Guajuato	HG2M10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE FC CARDIOLOGIA 34, NTY NL	Av. Lincoln y Efr. María Candelá Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangil García	11795	Unidad de electrocirugía de uso general.

13



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISION DE CONTRAÍOS

ANEXO No. 1

Table with columns: Hosp. Especialidades, UMAE, Hosp. Especialidades, UMAE, Ing. Christopher Zúñiga Priego, Jefe de la División de Ingeniería Biomédica, Unidad de electrología de uso general, etc.



DIVISION DE CONTRATOS

Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proveedor	Domicilio	Nombre del Representante	Categoría	Clave	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
Baja California	HGZMF6 TEACATE, BC	Av. Pomas Gá y Ar. Amarez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	1		
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	1		
Chiapas	HGZ22 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Colonia Nueva Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	5		
Chiapas	HGZM17 Tapachula, Chiapas	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	5		
Chihuahua	HGZ6 Ciudad Juárez, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	4		
Hidalgo	HGZM18 Tepic del Río, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 82 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	1		
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Señal y Zarcilla SIN Col. La Raza C.P. 02860, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	1		
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	6		
Hosp. Especialidades 14, Veracruz	UMAE HESP OBLATOS CINCO, JAL	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Peñilla SIN Col. Formando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz del Istmo de La Urua	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	3		
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Baldomero Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	6		
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Chol. Vallejo y Jacarandas Col. La Plaza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	5		
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	10		
Michoacán	HGZ8 Uruapan, MICH	Calzoncillo Benito Juárez Esq Con Pco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Adán Méndez Román	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2		
Michoacán	HGR1 Charo, MORELIA, MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	1		
Nayarit	HGZ1 Tepic, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Garibito Ruiz Marambaes	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	4		
Nuevo León	HGSMF12 Linares, NL	Enlío Garza y Niños Héroe SIN, C.P. 6700, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Amantía Alvarez	Coordinador Biomédico	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2		
Puebla	HGZ28 Tezcuiclan, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezcuiclan, Tezcuiclan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	3		
Puebla	HGZ15 Tehuacan, PUE	Neobas Teñerías, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	10		
Veracruz Norte	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. Mico equina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pastores C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	1		
Yucatán	HGR12 Mérida, YUC	Av. Cebal Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatiani Ameado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	1		
Yucatán	HGR 1 Mérida, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatiani Ameado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2		
Zacatecas	HGZ2 Fresnillo, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	1		
Baja California	HGOM17 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0960.03.01	Verificador adulto-pediatra neonatal	2		
Campesche	HGZM17 Campeche, CAMP	Av. López Velasco por Trátementos y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0960.03.01	Verificador adulto-pediatra neonatal	1		
Chihuahua	HGZM11 Ciudad delicias, CHH	Av. Pío Conchoes, Señor Poniente sin Col. Col. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0960.03.01	Verificador adulto-pediatra neonatal	1		
Chihuahua	HGR65 Uruapan CD Juárez, CHH	Durango y Román Proyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0960.03.01	Verificador adulto-pediatra neonatal	3		
Chihuahua	HGR1 Chihuahua, CHH	Av. Universidad y García Conda	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0960.03.01	Verificador adulto-pediatra neonatal	5		
Coahuila	HGZ 1 Saltillo, COAH	Cbd. Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0960.03.01	Verificador adulto-pediatra neonatal	2		



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Delegación	Unidad de origen	Ubicación	Nombre del Administrador de Contrato	Correo Electrónico	Extensión	Clave	Clave	Clave	Clave
44	Coahuila	HGZMIF-2 SALTILLO, COAH	Bvld. Venustiano Carranza y Blvd. Hipocampo Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Coahuila	HGZMIF MONCLOVA, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campaña del Ebanito S/N Esq. Calaya y Comate de Calaya UH. Háb. Viesme Guerrero C.P. 08200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Palacio Durango	Dr. Héctor Manuel González Smitingil	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Palacio Durango	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGZ23 TZAUUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tzauuca Col. C.P. Tzauuca, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	HGZMFC CARDIOLOGIA 3A, MTY NL	Av. Lincoln y Erit, María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lc. Eduardo Pángali García	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	UMAE HEP LEON, J. Guanajuato	Bvld. Aquilino López Mateos y Paseo de las Inaugurantes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe del Departamento de Conservación y Servidos Generales Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Pediatría G.M.I.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Esp 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC RIEBULA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Posafina García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	México Poniente	HGZ220 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morelos	HGZMFS ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Bocanill Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morelos	HGZMFI PLAN DE AYALA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	HGZMFI MONTEMORELOS, NL	Av. Plan de Ayala 201, Exq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 66450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	José Ma. Parra y Bellas Artes C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO,ORO	Carretera de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Cof. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Timero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Bvld. López Mateos y Frente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomá, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGRI CD OBREGON, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morfío, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Huixtla y Prologacion Gobierno, Col. Multifamiliares del Inss, C.P. 85190, Ciudad Obisepón, Calles, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Tamaulipas	Ing. Karim Tapia Ovechero	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional
45	Baja California	HGZMFS31 MEXICALI, BC	Calle Ja. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87000, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18855	531.941.1012.01.01	18855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Calle G. y Av. Lento s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18855	531.941.1012.01.01	18855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGZ21 TEPIC/JALISCO, JAL	Cerro de Pichitos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47860, Tepic/Jalisco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	18855	531.941.1012.01.01	18855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGZ45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Cof. Vallejo Esq. Antonio Valeroño Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	18855	531.941.1012.01.01	18855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional
45	Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Cerro de Pichitos y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	18855	531.941.1012.01.01	18855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CIUDAD	PROFESIÓN	INSTITUCIÓN	PERSONAL	CIUDAD	PROFESIÓN	INSTITUCIÓN	PERSONAL	CIUDAD	PROFESIÓN	INSTITUCIÓN	PERSONAL	CIUDAD
48	Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	Uruapan, Michoacán	Ing. Oscar Eleazar González	Ingeniero Biomédico	531,941,0048.01.01	12188	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Verificador Intensivos	neonatal para ciudadanos	6			
48	Durango	Guadalupe, Jalisco	Ing. Ramón Alberto Montcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	531,941,0048.01.01	12188	ramon.montcada@imss.gob.mx	Verificador Intensivos	neonatal para ciudadanos	1			
48	Puebla	San Andrés Cholula, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vialachos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531,941,0048.01.01	12188	alberto.candia@imss.gob.mx	Verificador Intensivos	neonatal para ciudadanos	1			
48	Veracruz Norte	Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531,941,0048.01.01	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	Verificador Intensivos	neonatal para ciudadanos	2			
48	Veracruz Norte	Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531,941,0048.01.01	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	Verificador Intensivos	neonatal para ciudadanos	2			
48	Veracruz Norte	Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531,941,0048.01.01	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	Verificador Intensivos	neonatal para ciudadanos	1			
48	Zacatecas	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531,941,0048.01.01	12188	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Verificador Intensivos	neonatal para ciudadanos	1			

1,772

09



FINC

DICE:

DEBE DECIR:

34. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01

CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01

CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo).

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTESICO
38	SECRETARÍA DE SALUD	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SEVOFLURANO
38	SECRETARÍA DE SALUD	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	DESFLURANO

35. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01

CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

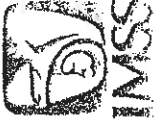
Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01

CLAVE PREI: 000000000017409

[Handwritten signature]



2.2. Vaporizadores.

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.

2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de especificaciones:

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
39	Baja California	UMI 3333333333333333 EG	Sevoflurano
39	Baja California	HOSPITAL GENERAL ZONA SUR	Sevoflurano
39	Guerrero	HGZMIFERRELLEROS	Sevoflurano
39	Guerrero	HCSZMIGUAS	Sevoflurano
39	Guerrero	ALTAIRRELLEROS	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL MICHICAH	UMI 3333333333333333 GERREROSON	Sevoflurano e Isoflurano
39	HOSPITAL GENERAL COMTECALTEPEC	UMI 3333333333333333 RASA	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL CROQUISALTEPEC EICH	UMI 3333333333333333 MONTEFERRAL	Desflurano (A), Sevoflurano (A), Isoflurano (A)
39	HOSPITAL GENERAL Ortopedia y Vertebral	UMI 3333333333333333 VERDESBEXTE	Desflurano (A) Sevoflurano (A)
39	Michoacán	HGZMIFAZMORAMICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZMIFERRELLEROS MICHICAH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZMIFERRELLEROS MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HGZMIFERRELLEROS	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HGZMIFERRELLEROS	Sevoflurano
39	Tamaulipas	REYNOSIEMAPS	Sevoflurano e Isoflurano



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Dirección : Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



No.

DICE:

DEBE DECIR:

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
 - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 - 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), e prueba de agua; antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4-m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
 - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 - 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o
 - 3.1.5 Pedal doble para funcionamiento: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2284

S

I

Z

T

E

X

T

O



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ALAMOS
ALAMOS CONTRAIDS

1	11820	531.055.0024.03.01	Emplegado en vacaciones.	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
2	18314	531.191.0081.03.01	Como jefe con equipo completo para mantenimiento con distribuidor mejor mercancía.	120	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
3	15362	531.632.0254.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras (6 cámaras para paciente y staff)	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
4	15361	531.632.0254.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	8	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
5	18367	531.632.0254.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
6	16371	531.632.0254.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras de tamaño.	1	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
7	16364	531.632.0254.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	13	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
8	16378	531.225.0003.02.01	Chave de calor radiante con fotocélula opcional (para Endoscopia)	183	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
9	11790	531.324.0261.03.01	Endoscopia térmica/anal con óptica color.	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
10	11713	531.188.0080.02.01	Endoscopia térmica anal con interpretación.	129	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroanalizador de 32 canales.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
12	11693	531.333.0317.01.01	Electroanalizador de cinco canales (con potenciales evocados múltiples)	11	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
13	11932	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para refina, estudio adults.	8	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
14	11928	531.497.0083.02.01	Inclusión de teclado.	16	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
15	11929	531.497.2003.02.01	Perforadora para recién nacido.	27	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
16	18379	531.497.2003.02.01	Insulador para recién nacidos de calor radiante.	31	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
17	11948	531.562.1070.04.01	Limpieza quirúrgica adult.	157	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1223 Limpieza quirúrgica	Óptica y Oftalmología
18	11938	531.350.0060.01.01	Leer punto rojo mesodermis-PS.	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
19	11924	531.341.2467.03.01	Macrógrafos digital de campo completo.	39	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
20	20652	531.616.5104.01.01	Mesa Quiérgica Electroanalítica (Para Cirugía General)	18	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesa, para cirugía	Quirófano
21	20653	531.616.5104.01.01	Mesa Quiérgica Electroanalítica (Para Ginecología)	2	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesa, para cirugía	Quirófano
22	20654	531.616.5104.01.01	Mesa Quiérgica Electroanalítica (Para Proctología)	1	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesa, para cirugía	Quirófano
23	20658	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y ortopedia).	14	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesa, para cirugía	Quirófano
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesa, para cirugía	Quirófano
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesa, para cirugía	Quirófano
25	20659	531.616.6976.01.01	Mesa Quiérgica Universal Avanzada (Para Cirugía General)	21	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesa, para cirugía	Quirófano
27	20660	531.616.6976.04.01	Mesa Quiérgica Universal Avanzada Móvil para (Para Ginecología)	14	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesa, para cirugía	Quirófano
28	12650	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurología.	2	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
29	12656	531.628.0123.02.01	Microscopio para electrocardiografía de alta resolución.	7	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
30	16386	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales.	380	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
31	12646	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el paciente.	42	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
32	16000	531.616.0403.02.01	Monitor de signos vitales para paciente crítico.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
33	11797	531.527.0032.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
34	16418	531.324.0061.03.01	Ultrasonografía avanzado.	25	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
35	16416	531.324.0061.03.01	Ultrasonografía básico.	82	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
36	16419	531.324.0061.03.01	Ultrasonografía (Sistema-Doppler 2D/3D)	12	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
37	16424	531.324.0061.03.01	Ultrasonografía (Sistema-Doppler) tiempo real.	5	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
38	18313	531.613.0260.02.01	Unidad de anestesia de uso general.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
39	17409	531.1053.0072.02.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
40	11795	531.328.0161.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	91	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
41	12028	531.491.0070.01.01	Unidad de Inmovilización.	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
42	11932	531.341.2470.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	35	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
43	12193	531.341.2472.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	60	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Imagen



ANEXO No. 1.3

Requisitos para Equipo Médico

	100	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
44	19414	531.941.0280.00.01	Verificador audio-visualizador neonatal	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
45	19655	531.941.1012.01.01	Verificador de alta frecuencia ocular para profilaxia neonatal con modo convencional	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
46	20290	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
47	12193	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
48	12188	531.941.0048.01.01	Verificador neonatal para exámenes intrauterinos	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.

1.772

NOMBRE DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
No Req	NO REQUERIDA:	Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.	
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que solo se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.		
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento técnico-práctico para la explotación de las funciones.		
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.		

12



DEBE DECIR:

No.	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administración Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administración Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
10.	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	8
11.	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	8

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación de Capacidad del Licitante, Experiencia y Especialidad y Cumplimiento de Contratos

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Criterios de Evaluación de Capacidad del Licitante, Experiencia y Especialidad y Cumplimiento de Contratos

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA

No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LAQ/GAMIF/JIZSP/MIMA/CVP/MRJR/SKTH/INCJG/DLS/FNA



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE (LOS BIEN(ES)) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

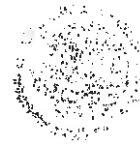
Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

4



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren del software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

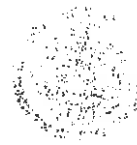
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

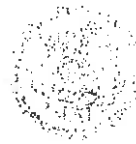
Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Firma)	
(Firma y matrícula)			(Antefirma)	(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

B



✓

"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Entregado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



898

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. 12, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15
Médico			mino
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biológica de la Unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biológica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biológica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Título	19	Clave	20

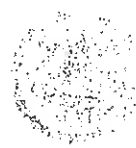
NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS

11/03/17



901

No. LA-019GYR040-E8-2017

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

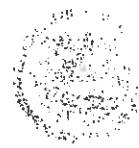
NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de validar el presente en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(s) idioma(s) del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marcas (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

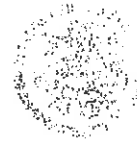
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)	
			(Antefirma)		

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



907

Handwritten mark

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0404

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

16

SIN TEXTO

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.4
 Anexo 1.6

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico.
 Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017.

Convocante

ANEXO No. 1.6 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Washington Ote. 555, Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000		
R.F.C.	ISE020819R24		
TELÉFONO Y FAX	(55) 56348176; (55) 56347747		
CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx; jorge.leal@isemexico.com.mx;		

No.	(1) Descripción de Bienes	(2) Capacidad Administrativa y Técnica	(3) Experiencia y Especialidad	(4) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o pedido	(5) Cumplimiento de Contratos que ampara
1	(1) Capacidad Administrativa y Técnica PRESENTADA NO APLICA	(2) Capacidad del Licitante NO APLICA NO APLICA	(3) Experiencia y Especialidad CONTRATO DE OBRA NO. TER-EN 09 16/04 FIRMADO 2016	(4) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o pedido LAMPARA DOBLE PARA QUIROFANO (4 PZAS)	(5) Cumplimiento de Contratos que ampara FACTURA DE ANTICIPO NO. 400545 FACTURA DE SALDO No. 400582 (FIRMA DE RECEPCION DE EQUIPO EN BUEN ESTADO Y

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0131 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #315-D
 COL. GRATIJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5657-5592, (55) 5648-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 4355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX: 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

43132

IMSS. LPI No. LA-0196GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.4
 Anexo 1.6

2	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO APLICA	36 MESES	COTIZACIÓN / ACEPTACIÓN DE PEDIDO No. DMA-2203- 2016 FIRMADA	TERRADEMEX ENERGIAS DE RL DE CV	2016	LAMPARA DE QUIROFANO DOBLE (2 PZAS)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO. NO. DE FACTURA: 400662 CARTA DE RECEPCION DE MERCANCIA FIRMADA	17
3	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO APLICA	36 MESES	CONFIRMACION DE PEDIDO NO. 200519 VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	LAMPARA TRULIGHT 3500/TL.3500 CON KIT DE MONTA (1 PZA)	SE AVALA CON FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV No. DE FACTURA 200610	17		
4	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO APLICA	36 MESES	No. DE ORDEN DE PEDIDO 57270 HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA	LAMPARA DE QUIROFANO (1 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO No. 1696	17		
5	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO APLICA	36 MESES	No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE	LAMPARAS DE QUIROFANO (2 PZAS)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO No. DE FACTURA: 1569	17		

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERRREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23.25.99
 LADA SIN COSTO: 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MEXICO
 IZTACALCO
 CP 08810. CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592. (55) 5648-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEON, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01 477) 312.1907
 (01 477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (01 53) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO: 01 800 504 1217

	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	(1 PZA)	Y CAPACITACION FIRMADO Y SELLADO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV
5	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ)	MESA DE QUIROFANO / TRUMPF, MODELO SATUR SELECT (4 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS No. DE FACTURA: 1589

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MEXICO
 IZTACALCO
 CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7135
 LADA SIN COSTO: 01 800 500 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV.HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

SIN TEXTO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. IA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.2.1
Anexo 5

ANEXO No. 5 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	PREL	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIVA	Porcentaje de descuento Unitario con el Precio Unitario con Descuento SIVA	Descontado	Precio Unitario con Descuento SIVA	Inversión Total ofertada SIVA
17	11943	531.616.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	13.74%	46,505.34	291,961.47	39,998,720.75
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	13.47%	72,488.54	465,659.46	8,381,870.36
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	16.07%	86,480.29	451,667.15	903,334.29
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	14.37%	73,300.98	436,796.34	436,796.34
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	12.47%	107,168.04	752,238.87	10,531,344.18
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	11.83%	93,012.83	693,232.53	7,625,557.83
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	19.53%	126,271.55	520,280.17	1,560,840.52

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS. S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON ITHO-SSS OIE
COL. GONZALEZ
MONTERREY, NL 64600
TEL: 01 81 25 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 823 4450

MÉXICO
AVENIDA 3316 D
COL. ORALUAS MEXICO
TEACALOC
C.P. 06010, CIUDAD DE MEXICO
TEL: 5657-5592, (55) 36-8-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6345

GUANAJUATO
JUAN PÉREZ RUCENCO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRÉ
UEC1, GUANAJUATO
C.P. 37160
TEL.S. (01-477) 312,1907
(01-477) 312,2084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO 10, 2174
COL. ABCO3 VALLARTA
GUADALAJARA, GJL 44110
TEL. (01-33) 3450 9742 AL 16
FAX: 01-33-3650 9747
LADA SIN COSTO: 01 800 901 1217

**ANEXO No. 5
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	IMP. SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Descontar con este Comprobante)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIN IVA	Importe Total con IVA
				186					
SUBTOTAL									89,496,464.27
LVA									11,410,154.28
TOTAL									80,548,618.55

Atentamente


Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

057
 MONTERREY
 VASCONGATO 110, 555 OFE
 COL. CENTRO
 MONTERREY, NL. 64000
 TEL: 0131 8372 6612
 FAX: 0131 283592
 L.P.DA SIN COSTO 01 800 822 5100

MÉXICO
 AVENIDA 8316-D
 COL. ORILLAS VERDES
 IZTACALCO
 CP 0610, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL: 5657-6692, (56) 5646-7155
 L.P.DA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUARERPOCAUCELO 113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 IZMIR, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS: (01477) 3121907
 (01477) 312394

GUADALAJARA
 AV. DEL ORO 2174
 COL. ATCOS VILLARJA
 GUADALAJARA, JAL. 44100
 TEL: (0133) 2509 9742 AL 56
 (0133) 0133 2600 9742
 L.P.DA SIN COSTO: 01 800 560 1217

Handwritten initials/signature

2583